



Mejor Niñez

Ministerio de  
Desarrollo Social  
y Familia

Gobierno de Chile

# Presentación del Reglamento de Pagos N°2\*

Nueva oferta programática – Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

\* Aún en etapa de control de legalidad a la espera de Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República





## Tabla de contenido

1. Antecedentes generales del Reglamento de Pagos N°02.
2. Rediseño y tránsito a la nueva oferta programática.
3. Factores y cálculos de pago para la nueva oferta programática.







Mejor Niñez

Ministerio de  
Desarrollo Social  
y Familia

Gobierno de Chile

# Antecedentes Generales Reglamento de Pagos N°2





# Antecedentes generales

## 1. Potestad Reglamentaria del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

*Entendida como aquella facultad para dictar Decretos, reglamentos y otros cuerpos normativos destinados, en general, a la aplicación de las leyes y a hacer posible la administración del Estado.*

## 2. ¿Por qué existen dos Reglamentos de Pagos?

*Coexistencia de la oferta programática de continuidad y la nueva oferta programática.*

## 3. Estado actual del Decreto Supremo N°07 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

*Aún en etapa de control de legalidad a la espera de Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República*



# Elementos centrales a destacar del Reglamento de Pagos N°02

Criterios de pago – Ley N°20.032 artículo 29.

**a)**

**Edad de los niños, niñas y adolescentes y la discapacidad que éstos pudieren presentar**

**b)**

**Complejidad de la situación que el proyecto pretende abordar**

**c)**

**Disponibilidad y costos de los recursos humanos y materiales necesarios considerando la localidad en que se desarrollará el proyecto.**

**d)**

**Cobertura de la atención**

**e)**

**Lugar donde estará emplazado el proyecto**





# Elementos centrales a destacar del Reglamento de Pagos N°02

## Funcionamiento de la línea de acción de Fortalecimiento y Vinculación.

*Programas complementarios a los programas base de las líneas de acción de intervenciones ambulatorias de reparación y cuidado alternativo.*



## Implementación de la nueva oferta programática.

*Atendiendo a criterios de gradualidad, la nueva oferta programática estará en régimen aproximadamente a los 5 años desde la entrada en vigencia del Servicio.*

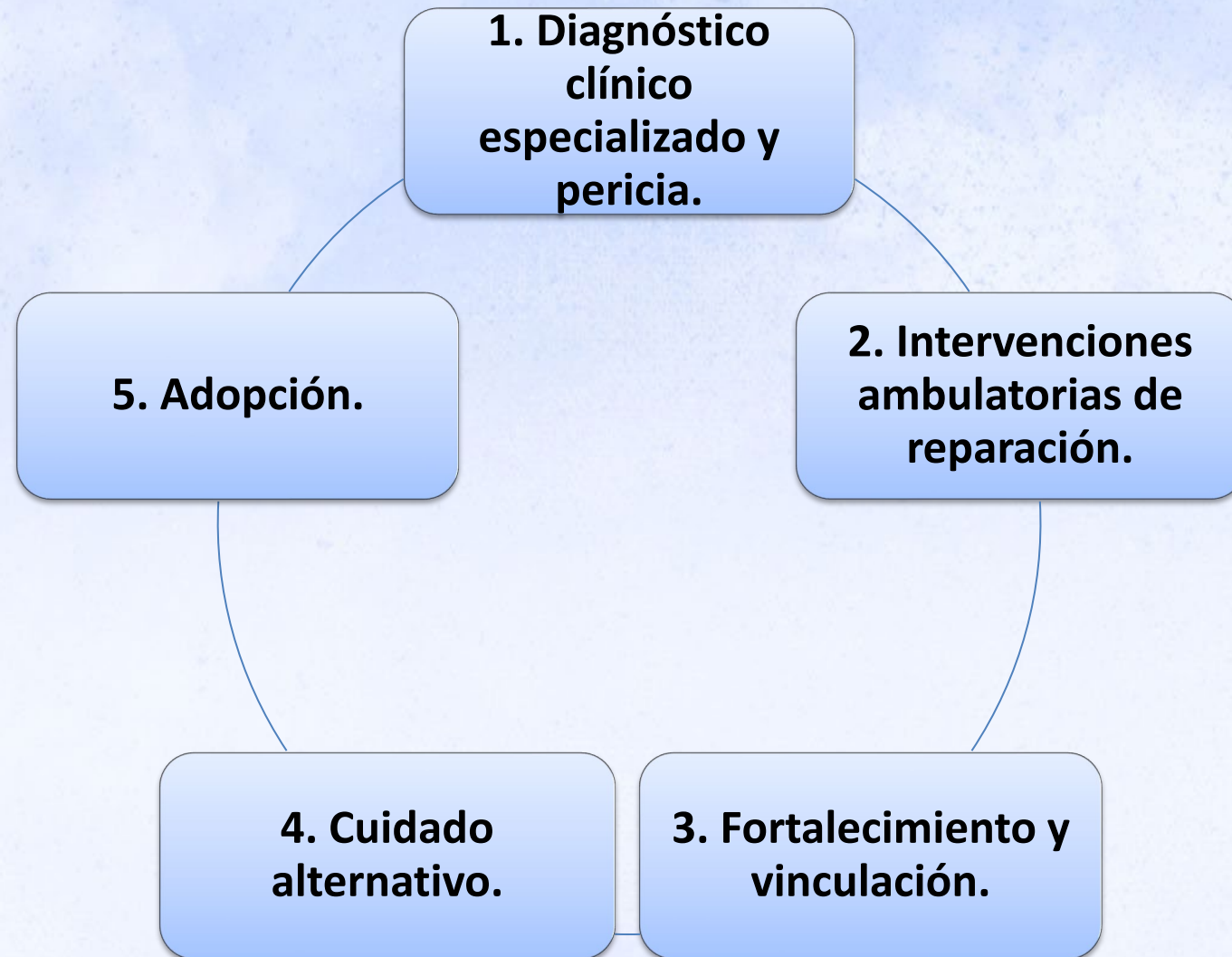






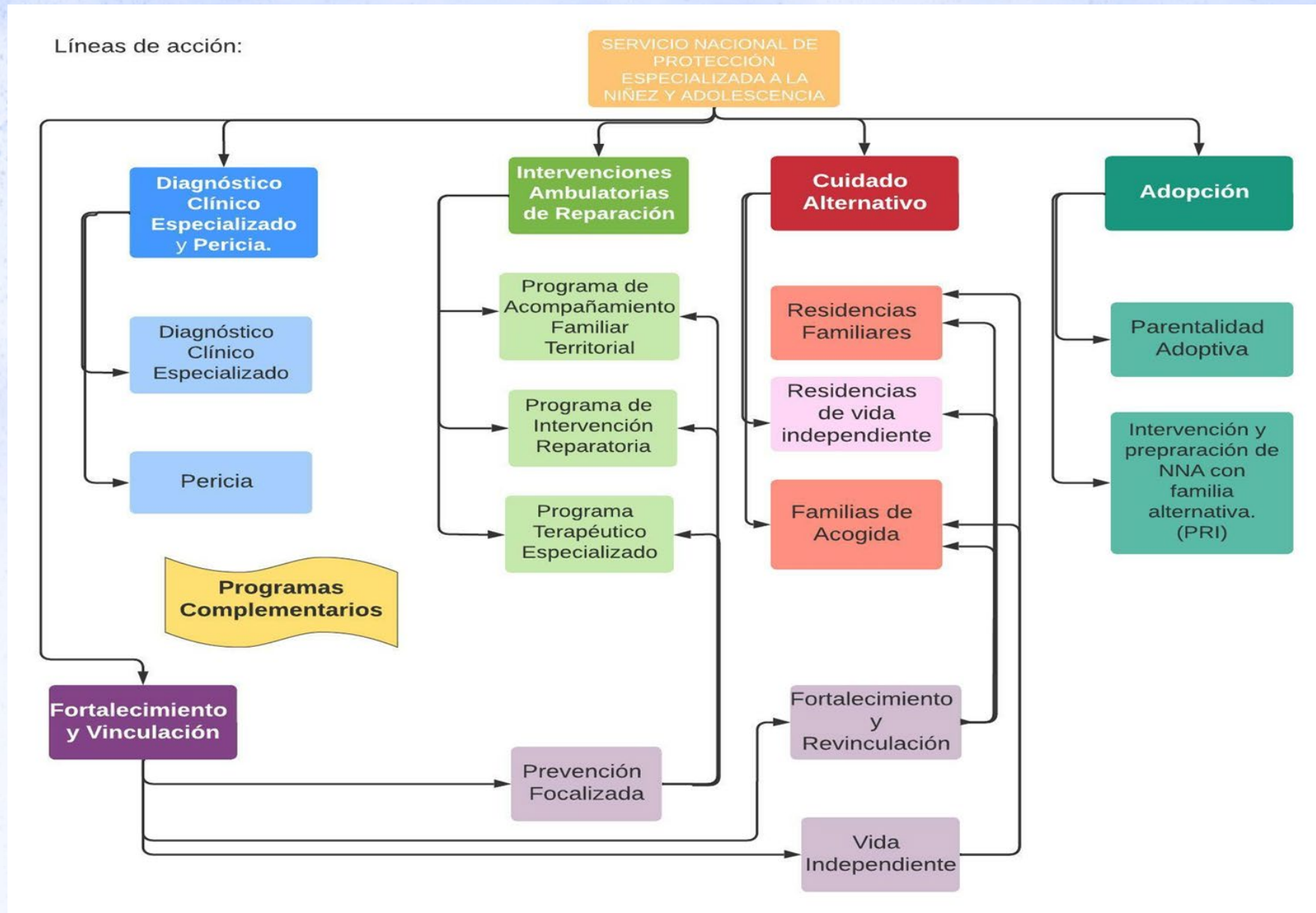


# Sobre las líneas de acción del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.





# Sobre las líneas de acción del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.





# Tránsito de la oferta actual a la oferta nueva

## *Diagnóstico Clínico Especializado y Pericia*

### OFERTA SENAME

Diagnóstico (DAM)

### OFERTA MEJOR NIÑEZ

Diagnostico Clínico Especializados

Pericia



→ Programa remplazado progresivamente



Nuevo programa





# Tránsito de la oferta actual a la oferta nueva

## *Intervenciones ambulatorias de reparación*

### OFERTA SENAME

Programa Prevención Focalizada (PPF)

Programa para Discapacidad (PAD)

Programa Reparación de Maltrato (PRM)

Programa Intervención Especializada (PIE)

Programa para Agresores Sexuales (PAS)

Programa para NNA en Calle (PEC)

Programa Explotación Sexual (PEE)

### OFERTA MEJOR NIÑEZ

Programa de Acompañamiento Familiar Territorial

Tiene como complementario el Programa  
Prevención Focalizada

Programa de Intervención Reparatoria

Tiene como complementario el Programa  
Prevención Focalizada

Programa Terapéutico Especializado

Tiene como complementario el Programa  
Prevención Focalizada





# Tránsito de la oferta actual a la oferta nueva

## *Fortalecimiento y vinculación*

### OFERTA SENAME

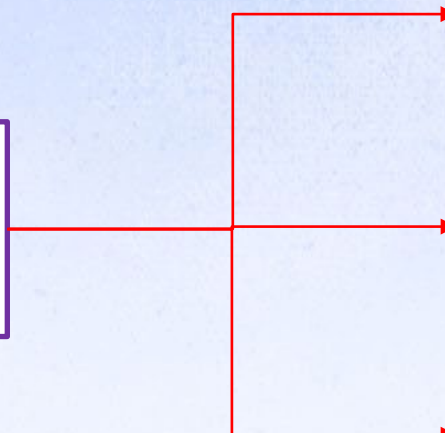
Adosados Residencias  
(PRE, PER, PRD)

### OFERTA MEJOR NIÑEZ

Prevención Focalizada  
(complementario a oferta ambulatoria)

Fortalecimiento y Revinculación  
(complementario a Residencias)

Vida Independiente  
(Complementario a Cuidado Alternativo)



# Tránsito de la oferta actual a la oferta nueva

## *Cuidado Alternativo*

### OFERTA SENAME

### OFERTA Mejor Niñez

Familias de Acogida Especializada (FAE)

FAE Extensa

FAE Externa

Residencia de Protección para Mayores (REM\_RP)

Residencia Especializada (RSP)

Residencia de Lactante y Preescolares (RLP\_RPP)

Residencia de Vida Familiar (RVA\_RVT)

Residencia de Discapacidad RDS

Residencia Madre Adolescente (RMA/RPA)

Residencias de Vida Familiar por curso de vida.

Residencia Discapacidad

Residencia Madre Adolescente

CREAD

Residencias Familiares AADD por curso de Vida  
FAE



# Tránsito de la oferta actual a la oferta nueva

## *Adopción*

### OFERTA SENAME

---

Intervención reparatoria con NNA y familia alternativa (PRI)

### OFERTA Mejor Niñez

---

Intervención reparatoria con NNA y familia alternativa (PRI)







Mejor Niñez

Ministerio de  
Desarrollo Social  
y Familia

Gobierno de Chile

# Factores y cálculos de pago para la nueva oferta programática.





## Criterios de pago - Reglamento de Pagos N°2

1. Lugar.

2. Discapacidad.

3. Edad (componente fijo y variable).

4. Cobertura.

5. Complejidad.



# De los criterios de pago

## Criterio de lugar (aplicables a todas las líneas de acción)

CATEGORÍA	FACTOR DS 19 /DS 07
Lugar A	0 %
Lugar B	14 %
Lugar C	28 %
Lugar D	56 %
Lugar E	84 %
Lugar F	100 %

## Criterio de discapacidad (Aplica solo a Intervenciones Ambulatorias y cuidado alternativo – componente variable)

CATEGORÍA	FACTOR DS 19	FACTOR DS 07
Discapacidad profunda	42,5%	80%
Discapacidad severa		60%
Discapacidad moderada	25%	40%
Discapacidad leve	20%	20%
Sin discapacidad	0%	0%



## Criterio de edad en residencias (Cuidado Alternativo - componente variable)

CATEGORÍA	FACTOR DS 19
Residencias para Lactantes	130 % (0 a 2 años)
Residencias para Preescolares	90 % (2 a 6 años)
Residencias para Mayores	0 % (6 a 18 / 24 años)

## Criterio de edad en residencias (Cuidado Alternativo - componente fijo)

CATEGORÍA	FACTOR DS 19	FACTOR DS 07
Residencias Familiares para niños y niñas menores	130 % (0 a 7 años)	130 % (3 a 9 años)
<b>Residencias Familiares para niños y niñas y preadolescentes</b>	<b>0 % (7 a 14 años)</b>	<b>60 % (9 a 14 años)</b>
Residencias Familiares para adolescentes	167 % (14 a 18 / 24 años)	167 % (14 a 18 / 24 años)

## Criterio de cobertura (Cuidado Alternativo)

CATEGORÍA	FACTOR DS 19 (porción variable)	FACTOR DS 07 (porción fija)
Pequeña Cobertura	192% ( $\leq 20$ )	145% ( $\leq 12$ )
Baja Cobertura	178% ( $>21; \leq 40$ )	130 % ( $>12; \leq 25$ )
Mediana Cobertura	178% ( $>41; \leq 60$ )	-
Alta Cobertura	0% ( $> 60$ )	-

## Criterio de complejidad (Cuidado Alternativo)

CATEGORÍA	FACTOR DS 19 (porción variable)	FACTOR DS 07 (porción fija)
Con Complejidad	45%	45%
Con Complejidad (Residencias Familiares)	50%	
Sin Complejidad	0%	0%





# Pago según Línea de acción

*Diagnóstico Clínico Especializado, Seguimiento de Casos y Pericia.*

	DS 19	DS 07	
	DAM	DCE	Pericia
Base UF	5,1	5,8	5,8
<b>Monto x NNA en \$ 2023 *</b>	<b>179.122</b>	<b>203.708</b>	<b>203.708</b>

*\* Se adiciona factor lugar cuando corresponda.*

## *Intervenciones ambulatorias de reparación.*

	DS 19	DS 07
	PRI	PRI
Base UF	5,52	5,52
<b>Monto x NNA en \$ 2023 *</b>	<b>193.873</b>	<b>193.873</b>

*\* Se adiciona factor lugar cuando corresponda.*



## Intervenciones Ambulatorias de Reparación + Complementario Fortalecimiento y Vinculación.

	DS 19					DS 07			
	PPF	PAD	Protección Especializada (PRM, PIE,PDE, PDC, PAS, PEC)	PEE	PRI	AFT	IAR	PTE	PRI
Base UF Programa Base	2,67	3,68	5,52	8,7	5,52	4,02	5,52	8,7	5,52
UF Programa. Complementario						1,5	1,5	1,5	
<b>Monto x NNA en \$ 2023 *</b>	<b>93.776</b>	<b>129.249</b>	<b>193.873</b>	<b>305.561</b>	<b>193.873</b>	<b>193.873</b>	<b>246.556</b>	<b>358.244</b>	<b>193.873</b>

\* Se adiciona factor lugar y discapacidad asociada al NNA, cuando corresponda.





## Cuidado Alternativo + Complementario Fortalecimiento y Vinculación

	DS 19		DS 07	
	FAE		FAE (Externa – Extensa)	
	Base UF	Complejidad	Base UF	Complejidad
Base UF Variable Programa Base	5,45	45%	5,45	-
Base UF Fija Programa Base	5,45	-	5,45	45%
UF Prog. Complementario	-	-	5,8	-
<b>Monto x NNA en \$ 2023 *</b>	<b>468.967</b>		<b>672.674 **</b>	

\* Se adiciona factor lugar y discapacidad asociada al NNA, cuando corresponda.

\*\* En caso de atención a NNA de 14 años o más, se efectuará el pago de un segundo complementario de PVI, por \$203.708, ascendiendo el monto total a \$876.382 por NNA.



# Cuidado Alternativo + Complementario Fortalecimiento y Vinculación.

Residencia por Curso de Vida\* (menores de 9 años):

	DS 19 (RLP)			DS 19 (RSI)			DS 07 (RSI)			
	Base UF	Edad	Cobertura	Base UF	Edad	Complejidad	Base UF	Edad	Cobertura	Complejidad
Base UF Variable Programa Base	8,7	90%		8,7		50%	8,7			
Base UF Fija Programa Base	8,7		192%	8,7	130%		8,7	130%	145%	45%
UF Prog. Complementario	5,52			5,52 * 2			5,8			
<b>Monto x NNA en \$2023 **</b>	<b>1.666.679</b>			<b>1.459.758</b>			<b>1.792.627</b>			
<b>Monto Mensual Total con 100% asistencia</b>	<b>20.000.153</b>			<b>17.517.098</b>			<b>21.511.523</b>			

\* Considera para el ejemplo, una residencia de 12 plazas, sin pago de lugar ni discapacidad.

\*\* Se adiciona factor lugar y discapacidad asociada al NNA, cuando corresponda.





# Cuidado Alternativo + Complementario Fortalecimiento y Vinculación.

Residencia por Curso de Vida\* (entre 9 y 14 años):

	DS 19 (REM)			DS 19 (RVT)			DS 07 (RVT)			
	Base UF	Edad	Cobertura	Base UF	Edad	Complejidad	Base UF	Edad	Cobertura	Complejidad
Base UF Variable Programa Base	8,7			8,7		50%	8,7			
Base UF Fija Programa Base	8,7		192%	8,7			8,7	60%	145%	45%
UF Prog. Complementario	5,52			5,52 * 2			5,8			
<b>Monto x NNA en \$ 2023 **</b>	<b>1.391.674</b>			<b>1.062.528</b>			<b>1.578.734</b>			
<b>Monto Mensual Total con 100% asistencia</b>	<b>16.700.090</b>			<b>12.750.340</b>			<b>18.944.807</b>			

\* Considera para el ejemplo, una residencia de 12 plazas, sin pago de lugar ni discapacidad.

\*\* Se adiciona factor lugar y discapacidad asociada al NNA, cuando corresponda.



# Cuidado Alternativo + Complementario Fortalecimiento y Vinculación.

Residencia por Curso de Vida\* (entre 14 y 18 años) + Complementario Fortalecimiento y Vinculación:

	DS 19 (REM)			DS 19 (RVA)			DS 07 (RVA)			
	Base UF	Edad	Cobertura	Base UF	Edad	Complejidad	Base UF	Edad	Cobertura	Complejidad
Base UF Variable Programa Base	8,7			8,7		50%	8,7			
Base UF Fija Programa Base	8,7		192%	8,7	167%		8,7	167%	145%	45%
UF Prog. Complementario	5,52			5,52 * 2			5,8 * 2			
<b>Monto x NNA en \$ 2023 **</b>	<b>1.391.674</b>			<b>1.572.816</b>			<b>2.109.392</b>			
<b>Monto Mensual Total con 100% asistencia</b>	<b>16.700.090</b>			<b>18.873.790</b>			<b>25.312.706</b>			

\* Considera para el ejemplo, una residencia de 12 plazas, sin pago de lugar ni discapacidad.

\*\* Se adiciona factor lugar y discapacidad asociada al NNA, cuando corresponda.





## Cuidados Alternativos + Complementario Fortalecimiento y Vinculación.

Residencia por Curso de Vida\* (entre 14 y 18 años) + Complementario Fortalecimiento y Vinculación:

	DS 19 (RMA)			DS 07 (RMA)			
	Base UF	Edad	Cobertura	Base UF	Edad	Cobertura	Complejidad
Variable Principal	8,7			8,7			
Fija Principal	8,7		192%	8,7	167%	145%	45%
Complementario (FRF)	5,52			5,8 *2			
<b>Monto x NNA en \$ 2023 **</b>	<b>1.391.674</b>			<b>2.109.392</b>			
<b>Monto Mensual Total con 100% asistencia</b>	<b>16.700.090</b>			<b>25.312.706</b>			

\* Considera para el ejemplo, una residencia de 12 plazas, sin pago de lugar ni discapacidad.

\*\* Se adiciona factor lugar y discapacidad asociada al NNA, cuando corresponda.



## Cuidados Alternativos + Complementario Fortalecimiento y Vinculación.

Residencia por Curso de Vida\* (entre 14 y 18 años) + Complementario Fortalecimiento y Vinculación:

	DS 19 (RDS)			DS 07 (RDS)			
	Base UF	Discapacidad	Cobertura	Base UF	Discapacidad	Cobertura	Complejidad
Variable Principal	8,7	42,5%		8,7	80%		
Fija Principal	8,7		192%	8,7	80%	145%	45%
Complementario (FRF)	5,52 * 2			5,8			
<b>Monto x NNA en \$ 2023 **</b>	<b>1.715.411</b>			<b>1.884.295</b>			
<b>Monto Mensual Total con 100% asistencia</b>	<b>20.584.934</b>			<b>22.611.544</b>			

\* Considera para el ejemplo, una residencia de 12 plazas, sin pago de lugar ni discapacidad.

\*\* Se adiciona factor lugar y discapacidad asociada al NNA, cuando corresponda.







Gobierno  
de Chile

[gob.cl](http://gob.cl)

